



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 004-2022-MDSM/HRI/A

San Marcos, 26 de Enero de 2022.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

POR CUANTO: En Sesión Ordinaria de fecha 26 de Enero de 2022;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la cual radica en la facultad de ejercer actos administrativos y de administración;

Que, en su Sesión Ordinaria de fecha 26 de Enero de 2022, el Concejo Municipal analizó el INFORME N° 036-2022/GM/MDSM MDSM presentado por el Gerente Municipal de esta Entidad, mediante el cual solicita la aprobación de la idea de inversión: "MEJORAMIENTO DEL MURO DE CONTENCIÓN EN EL RIO MOSNA EN EL CASERIO DE CARMEN ROSA DEL CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH", a fin de dar inicio a la fase de formulación y evaluación de la idea de inversión;

Que, mediante Informe N° 408-2021-MDSM/OPMI-FACC, el Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, remite el sustento de la necesidad y del cierre de brechas de idea de inversión sobre "MEJORAMIENTO DEL MURO DE CONTENCIÓN EN EL RIO MOSNA EN EL CASERIO DE CARMEN ROSA DEL CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH";

Que, mediante Informe Legal N° 033-2022-GAJ/MDSM, el Gerente de Asesoría Jurídica OPINA que normativamente resulta viable intervenir mediante idea de inversión sobre: "MEJORAMIENTO DEL MURO DE CONTENCIÓN EN EL RIO MOSNA EN EL CASERIO DE CARMEN ROSA DEL CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH", a fin de dar inicio a la fase de formulación y evaluación de la idea de inversión;

Que, en su Sesión Ordinaria de fecha 26 de Enero de 2022, el Concejo Municipal, luego de una deliberación y con el voto de los Señores Regidores Andrés Juan Marzano Vega, Amalia Jovita Espinoza Ramírez, Santiago Marino Medina Dionicio, Máxima Olinda Abarca Anaya y el Sr. Hugo Manolo Vargas Arce ACORDARON por unanimidad aprobar la idea de inversión: "MEJORAMIENTO DEL MURO DE CONTENCIÓN EN EL RIO MOSNA EN EL CASERIO DE CARMEN ROSA DEL CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - HUARI - ANCASH", a fin de dar inicio a la fase de formulación y evaluación de la idea de inversión;



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES LEY N° 27972, CONTANDO CON EL VOTO UNANIME DE LOS SEÑORES REGIDORES:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la idea de inversión: "MEJORAMIENTO DEL MURO DE CONTENCION EN EL RIO MOSNA EN EL CASERIO DE CARMEN ROSA DEL CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS – HUARI – ANCASH", a fin de dar inicio a la fase de formulación y evaluación de la idea de inversión.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Unidad de Informática de la Municipalidad Distrital de San Marcos, publicar en el Portal Institucional de la Entidad el presente Acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
HUARI - ANCASH

Palacios

Ing. Christian John Palacios Laguna
ALCALDE